



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

USHUAIA, 24 ENE 2019

VISTO la Resolución de Presidencia OSPTF N.º 1495/18 y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución de Presidencia OSPTF N.º 1495/18 se aprobó ad referendum del Directorio la Estructura Orgánica Política de esta Obra Social OSPTF según Anexo I.

Que mediante la Resolución de Directorio N.º 115/2018 de la mencionada Resolución de Presidencia en cuestión se ratificó la misma en todos sus términos.

Que la Sra. Presidente de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego considera pertinente introducir modificaciones a la Estructura Orgánica Política en pos de potenciar el funcionamiento de la Obra Social.

Que corresponde dar intervención al Directorio OSPTF a los fines previstos en el Artículo 15º Inciso e) de la Ley 1071.

Que la Dirección de Recursos Humanos, en cumplimiento a lo peticionado elabora el presente acto administrativo.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, en virtud a las atribuciones que le confiere el Art. 7º de la Ley Provincial N.º 1071 y el Decreto PEP N.º 1497/2018.

Por ello:

LA PRESIDENTE DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar ad referendum del Directorio la Resolución de Presidencia N.º 1495/18 el Anexo I de la Estructura Orgánica Central - OSPTF , texto según Resolución de Presidencia OSPTF 1495/18 de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente a partir del día de la fecha, ello en virtud a los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Registrar, comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA OSPTF N.º 0080 /2019.-

OSPTF
cmc


Liliana M. Conti
Presidente
O.S.P.T.F.

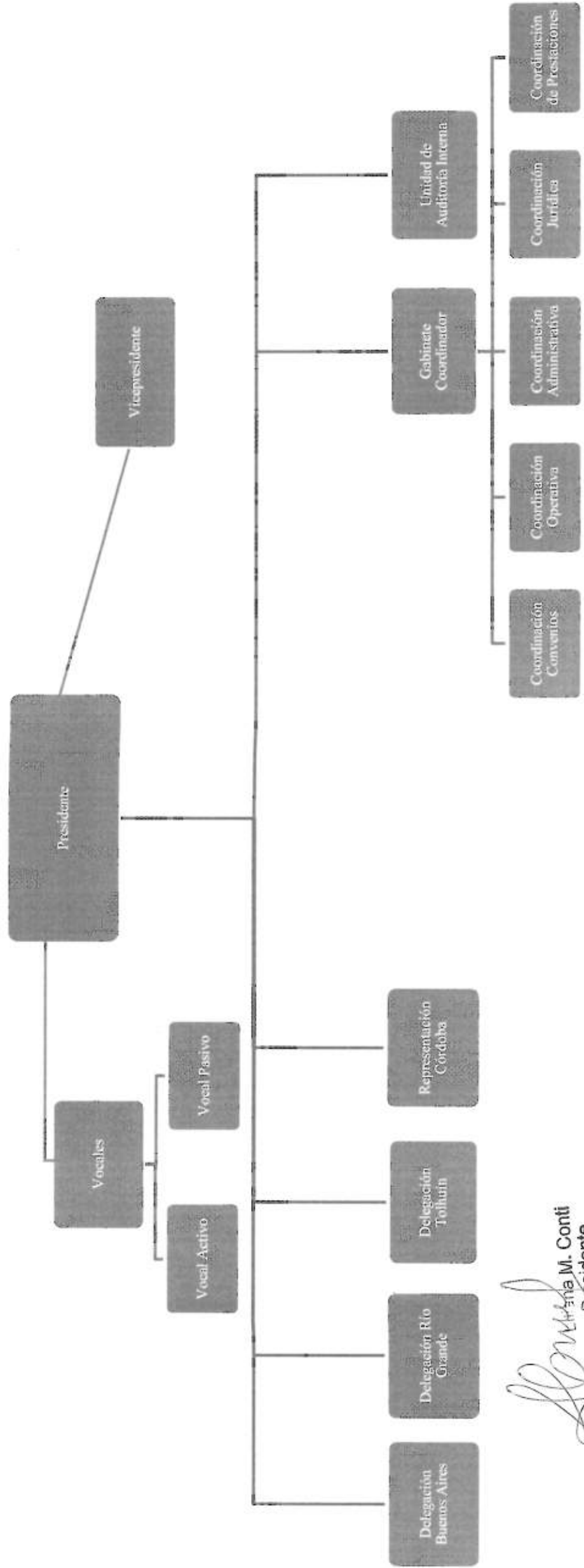


24 ENE 2019



2019 - "AÑO DEL CENTENARIO DE NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

ANEXO I- Resolución Presidencia OSPTF N° 0080 /2019
Estructura Orgánica Política - OSPTF



[Signature]
 Marina M. Conti
 Presidente
 O.S.P.T.F.